

Inscrita en el registro Oficial de Auditores
de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Barcelona - Madrid
Tel. 902 112 936
www.aobauditores.com

AOB AUDITORES



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

ASOCIACION ASPAYM CASTILLA-LEON

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación Aspaym Castilla y León, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación Aspaym Castilla y León. (la Entidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos (Nota 21 memoria adjunta):

Descripción El principal ingreso de la Entidad corresponde a ingresos por subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, registrados en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2020 por 174.649,96 euros, que corresponden a subvenciones y donaciones principalmente de Organismos Públicos y Entidades Vinculadas a la Entidad, destinados a la realización de la actividad principal de esta que consiste en mejorar las condiciones de vida del colectivo de personas con discapacidad, tal y como se detalla en la nota 17 de la memoria.

Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas subvenciones supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Entidad

Nuestra respuesta

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas subvenciones sea coherente y proporcional con el grado de ejecución de cada uno de los proyectos. Así mismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de las cantidades pendientes de cobro a fecha de cierre del ejercicio. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

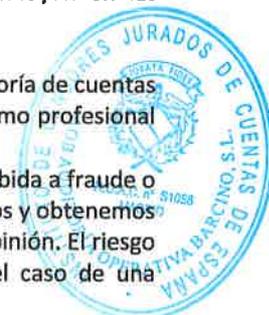
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una



incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



AUDITORIA OPERATIVA
BARCINO, S.L. (A.O.B.)

2021 Núm. 20/21/06006

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S1058)



Sergio Bravo González
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23525)

Fecha: 1 de junio de 2021.

ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47313838

Simancas (Valladolid)

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 31-XII-2020

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.478,59	31.160,52
I. Inmovilizado intangible	4.1; 8;	-	-
5. Aplicaciones informáticas			
III. Inmovilizado material	4.2; 5	22.518,84	23.118,84
1. Terrenos y construcciones		22.518,84	23.118,84
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		-	-
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
IV. Inversiones inmobiliarias	4.3; 7	-	-
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. Inversiones entidades del grupo y asociadas a lp.	1; 27	-	-
1. Instrumentos de patrimonio			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4.7	7.959,75	8.041,68
1. Depósitos constituidos a largo plazo		7.959,75	8.041,68
B) ACTIVO CORRIENTE		193.289,18	247.262,47
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	11	-	500,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.7; 10	68.217,61	91.305,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		-	21.747,20
3. Deudores varios.		-	-
4. Personal		-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		68.217,61	69.558,15
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas corto plazo	1; 27	54.496,48	54.513,42
5. Otros activos financieros.		54.496,48	54.513,42
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		70.575,09	100.943,70
1. Tesorería		70.575,09	100.943,70
TOTAL ACTIVO (A+B)		223.767,77	278.422,99

Alicia Nieto Parod
 Enrique Rodríguez Salero
 Horacio Acuña Campelo
 Luis A. Ramos Barrios
 Raúl Martín Ramos
 Gloria M. del González
 Yvonne Eudiquis Domínguez
 Francisco José Sardon
 Ángel de Propios Siles



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 31-XII-2020

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
A) PATRIMONIO NETO		182.304,15	200.520,06
A-1) <u>Fondos propios</u>	13	118.316,00	133.061,91
II. <u>Reservas</u>		292.374,46	292.128,76
2. <u>Otras reservas</u>		292.374,46	292.128,76
III. <u>Excedente de ejercicios anteriores</u>		159.066,85	101.134,63
1. <u>Remanente.</u>		133.219,13	133.219,13
2. <u>(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)</u>		292.285,98	234.353,76
IV. <u>Excedente del ejercicio</u>		14.991,61	57.932,22
A-3) <u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	4, 17; 21	63.988,15	67.458,15
I. <u>Subvenciones.</u>		63.988,15	67.458,15
II. <u>Donaciones y legados.</u>		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
II. <u>Deudas a largo plazo</u>	10	-	-
C) PASIVO CORRIENTE		41.463,62	77.902,93
III. <u>Deudas a corto plazo</u>	10	-	-
IV. <u>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</u>	1; 27	-	-
VI. <u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	10	41.463,62	77.902,93
3. <u>Acreedores varios.</u>		15.841,99	12.652,16
4. <u>Personal (remuneraciones pendientes)</u>		15.823,75	16.878,43
6. <u>Otras deudas con las Administraciones</u>		9.797,88	15.252,34
7. <u>Anticipos recibidos por pedidos.</u>		-	33.120,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		223.767,77	278.422,99



Ángel de Propios Sáez
 Francisco José Sureda
 Ignacio Echazúque Domínguez
 Gloria M^a Cid González
 Raúl Martín Ramos
 Luis S. Riquelme
 Esperanza Acebes Campelo
 Enrique Rodríguez Salicrú
 Mar Mátias Doménech
 Albert Neza Poyad

ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON
 Severo Ochoa nº 33
 CIF G-47313838
 Simancas (Valladolid)

CUENTA DE RESULTADOS NORMAL A 31-XII-2020

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	4.13; 17	229.459,96	251.967,70
a) Cuotas de usuarios y afiliados		54.810,00	59.990,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	17	-	4.584,00
d) Subvenciones imputadas a excedentes del ejercicio	17	174.649,96	187.393,70
6. Otros ingresos de la actividad	17	122.887,94	159.192,91
7. Gastos de personal	3.b; 4.16; 17	- 277.627,54	- 360.501,06
a) Sueldos, salarios y asimilados.		- 199.615,57	- 262.817,66
b) Cargas sociales.		- 78.011,97	- 97.683,40
8. Otros gastos de la actividad	17.5	- 98.354,90	- 103.683,41
a) Servicios exteriores.		- 97.060,67	- 102.158,66
b) Tributos.		- 1.294,23	- 1.524,75
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
9. Amortización del inmovilizado	3.b; 4.2; 5	- 600,00	- 600,00
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		9.972,50	70,40
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultado por enajenaciones y otras.		9.972,50	70,40
A-1) EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		- 14.262,04	- 53.553,46
13. Ingresos financieros		73,15	36,67
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.			
b2) De terceros.		73,15	36,67
14. Gastos financieros		- 802,72	- 4.415,43
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas.		-	-
b) Por deudas con terceros.		- 802,72	- 4.415,43
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		- 729,57	- 4.378,76
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A-1+A-2)		- 14.991,61	- 57.932,22
18. Impuestos sobre beneficios		-	-
A-4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A-3+18)		- 14.991,61	- 57.932,22
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		64.233,85	62.027,81
3. Subvenciones recibidas		63.988,15	67.458,15
5. Otros ajustes		245,70	-5.430,34
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-67.458,15	-66.831,23
3. Subvenciones recibidas		-67.458,15	-66.831,23
4. Donaciones y legados recibidos			
G) AJUSTES POR ERRORES			
J. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-18.215,91	-62.735,64



May Marcos B...
 Enrique Rodríguez Salmerón
 Acebes Campelo
 Rafael Ramos
 Gloria A. Cid González
 Ignacio Fadríguez Domínguez
 Francisco José Sordón
 Ángel de Propios Saez

ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON
C.I.F. N° G-47313838
C/ SEVERO OCHOA N° 33
47130 SIMANCAS (VALLADOLID)

**Memoria normal del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

1. Actividad de la entidad

1.1. Constitución. - Con la denominación "ASOCIACIÓN ASPAYM CASTILLA-LEÓN" – en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día tres de octubre de 1992–, se acordó la constitución de esta Asociación, que ahora se regulará, además de por los presentes Estatutos, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y normas complementarias. Está registrada en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León, con el número nacional 1.531.

La Asociación fue declarada de UTILIDAD PÚBLICA por Orden de 30 de abril de 1998, del Ministerio del Interior, Orden que ha sido inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, a la hoja registral número 115.091, de la Sección 1.ª, y comunicada al Ministerio de Economía y Hacienda.

1.2. Domicilio. La Asociación tiene su domicilio en calle Severo Ochoa, número 33, en Camino Viejo de Simancas, km. 5, "Urbanización Las Piedras", de Simancas (Valladolid), pudiéndose trasladar a cualquier lugar de dicha población o de cualquier otra localidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por acuerdo de la Asamblea General.

1.3. Ámbito. La Asociación tiene su ámbito de actuación en toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

1.4. Fines. -La Asociación tiene por objeto y fines la promoción de toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, social, cívico y educativo destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares o con cualquier otra discapacidad congénita o adquirida – bien por enfermedad, accidente de tráfico, accidente laboral u otros–, coordinando la actuación de sus asociados y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos.

La Asociación, que contará con todos los medios legales a su alcance para la obtención de sus fines, así como con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea para garantizar el cumplimiento de los fines estatutarios, no restringirá sus actividades a beneficiar exclusivamente a sus asociados, sino que quedará abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de su objeto y fines.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las actividades que a continuación se citan, con carácter enunciativo y no exhaustivo:

- a) Información y asesoramiento.
- b) Inserción y orientación laboral.
- c) Inserción social.
- d) Formación.
- e) Actividades de ocio y tiempo libre.
- f) Servicios médicos y de rehabilitación.
- g) Promover la innovación y la investigación científica aplicada a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y, en especial, los dirigidos a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la utilización de nuevos modelos de rehabilitación y ayudas técnicas a las personas con discapacidad, facilitando la formación del personal investigador en colaboración con las Universidades y otras instituciones tanto públicas como privadas.



Alfonsa Nela Poyet
Mar Martín Domínguez
Enrique Rodríguez Salmeiro
Honorato Acebes Campelo
Luis Sifrejas Botones
Rami Martín Ramos
Gloria Mª Cid Costales
Ignacio Enrique Domínguez
Francisco José Sardiá
Ángel de Propios Sáez

- h) Gestionar programas, recursos y proyectos de investigación científico-tecnológica, así como promover programas informativos en I+D+i, en el ámbito autonómico.
- i) Actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre las personas.
- j) Promoción y gestión de residencias y –o– centros de día.
- k) La promoción y realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, la educación para el desarrollo y acciones de naturaleza similar, con especial atención a colectivos y a personas con dificultades para su inclusión social, en particular a las personas con discapacidad y a sus familias.
- l) La difusión y defensa de los derechos humanos fundamentales, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de sexo, con especial atención a mujeres con dificultades para su inclusión social y víctimas de violencia de género, en particular a las mujeres con discapacidad y a sus familias y a las mujeres del medio rural.
- m) La promoción y realización de actividades relacionadas con la misión, visión y valores de la entidad más allá del territorio de Castilla y León, contribuyendo al fortalecimiento de relaciones con entidades de otros países o regiones, siempre que contribuyan a favorecer la inclusión social de aquellos colectivos con menos oportunidades, en especial de las personas con discapacidad y sus familias.
- n) Cualquier otra actividad que redunde en beneficio de los asociados

1.5. Se rige por: La Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (modificado por el artículo 4 del R. D. 602/2016, de 2 de diciembre) y su última modificación (fecha 17/12/2016) de su texto consolidado, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos; y la Resolución del ICAC, de 26 de marzo de 2013 (B.O.E. del 10 de abril) por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, y demás disposiciones legales aplicables.

La Asociación no está obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de entidades.

Son entidades del grupo y asociadas de esta Asociación las siguientes:

a) **Fundación Aspaysm Castilla y León**, con domicilio en calle Severo Ochoa, 33, de Simancas (Valladolid), con CIF número G-47537402, de la que es patrono y presidente del Patronato.

b) **"Centro de Transición al Empleo Ordinario, S.L., Sociedad Unipersonal"**, constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid, don Francisco Javier Sacristán Lozoya, con fecha 4 de julio de 2001, número 2.115 de protocolo, con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 33, en el Camino Viejo de Simancas, km. 5, de Simancas (Valladolid), provista de CIF número B-47482179, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 970, folio 205, sección 8, hoja VA-1304, inscripción 1.ª, tiene un capital de 66.000,00 euros, siendo la Fundación su único socio.

c) **Javacoya Media, S.L., Sociedad unipersonal**, con domicilio en la calle Treviño nº 74, de Valladolid, provista de CIF número B-47697156, tiene un capital de 3.000,00 euros, siendo la Fundación su único socio.

1.6. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

1.7. La Asociación no ha realizado en este ejercicio actividades mercantiles no exentas



Alicia Sola Ponce
 María Matías Domínguez
 Enrique Rodríguez Salas
 Acuña
 Horacio Acuña Campelo
 Ramón Acuña
 Luis S. Rojas Briones
 Raúl Martín Ramos
 Ed. González
 Cárdena N.
 Ignacio Pacheco Duarte
 Francisco José Saldón
 Ángel de Prados Sáez

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 24 de junio de 2020.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No aplicable.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

El efecto del COVID-19 es muy difícil de cuantificar, por la elevada incertidumbre del mantenimiento en el tiempo del mismo, la posibilidad de rebotes y, en nuestro caso, por las especiales medidas de seguridad que debemos tomar por estar en contacto con un colectivo vulnerable como es el de las personas con discapacidad. Otra incertidumbre difícilmente cuantificable es la posibilidad de una merma en las subvenciones y programas públicos que la entidad desarrolla, debido a los recortes públicos que seguramente puedan producirse, tanto en cantidades económicas como en suspensiones de los mismos en tanto no se produzca la recuperación, ya no tanto en el ejercicio 2020, como si en los siguientes ejercicios.

Para mitigar estas incertidumbres se ha trabajado durante el año 2020 en varias líneas:



Alceta Nieto Pérez
Mar. María Domínguez
Eduardo Rodríguez Salazar
Honorato Acuña Campelo
Luis S. Rojas Sánchez
Pepi Martín Ramos
Clara M. Valero Galaz
Ignacio Adrián Domínguez
Francisco José Sordán
Ángel de Prados Suez

1. Solicitud de un Erte de fuerza mayor, que fue aprobado. A lo largo del año y en función tanto de la normativa dictada por el gobierno como por la propia evolución de los diferentes programas llevados a cabo por la entidad, se ha ido recuperando la actividad de forma progresiva hasta volver prácticamente a la normalidad anterior.
2. Implantación de una contabilidad analítica y programa de reducción de costes.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5).
- Las estimaciones de provisiones para subvenciones de explotación.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5. Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2020. Ambos se encuentran auditados.

2.6. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

2.8. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 incluyen los siguientes ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio:



Ángel de Propina Suez
 Francisco José Sarden
 Genaro Padrique Domínguez
 Gloria M. Cid González
 Raúl Martín Ramos
 Luis S. Rojas Breañas
 Rodrigo Acebes Campaño
 Enrique Rodríguez Salazar
 Mar Matine Domínguez
 Alicia Sastre Bernal

Aplicación (euros)	2020	2019
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	118.316,00	133.061,91
Total	118.316,00	133.061,91

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:

Las establecidas en el artículo 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Quando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.



Alicia Nieto Ponsel
 Mar Vargas Domínguez
 Enrique Rodríguez Salmeiro
 Fernando Aechas Campa
 Juan S. Rojas Bujones
 Ramón Muñoz Ruano
 Gloria M. Cid González
 Fernando Padrique Domínguez
 Francisco José Sandoz
 Ángel de Propios Sáez

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En el ejercicio 2020 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.



Angel de Propios Sáez
Francisco José Sardaín
Ignacio Fábregue Domínguez
Gloria M. Cid González
Emil Martín Ramos
Luis Siles Bannos
Honorino Acebes Compañé
Enrique Rodríguez Salmeró
Mar Matias Domínguez
Miguel Nolasco Pérez

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Otras Instalaciones	8	12
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	8	16

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Los activos en construcción destinados al alquiler, a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de adquisición, deduciendo, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas.

Los bienes del inmovilizado no generadores de flujos de efectivo comprenden dos plazas de garaje recibidas en pago de deudas; tienen un valor contable neto de 22.518,84 euros.

En el ejercicio 2020 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Asociación, en su caso, clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines



Ángel de Propios Sues
Francisco Jose Sardon
Luisa la Eudrique Dominguez
Gloria M. Cid Gonzalez
Raul Martin Ramos
Eusebio Acobas Campelo
Esteban Rodriguez Salmoro
Mar Matia Palomarez
Alfonso Acobas

administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

No existen en este ejercicio inversiones inmobiliarias.

4.4. Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

4.4.1. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes, en su caso.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

4.4.2. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos, y débitos por concesión de ayudas a otras entidades.

4.4.3. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registran fianzas por arrendamiento y participaciones en un fondo de inversión.

4.4.5. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes



Ángel de Prados Soto
Francisco José Sarda
Ignacio Castiella Compañez
Gloria M. Cid González
Rafael Martín Ramos
Jesús Pineda Briones
Honorio Acebes Campelo
Enrique Rodríguez Salmero
María Matas Domínguez
Alicia Peña Pérez

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.6. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidasen en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran a su coste de mercado.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.7. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

No aplicable.

4.4.8. Instrumentos financieros compuestos

No aplicable.

4.4.9. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.



Man Abián Domínguez / Alberto Nieto Bernal
Enrique Rodríguez Salazar
Eduardo Acebo Campa
Luis y Páez Pérez
Raúl Melgarejo Ramos
Guerni Cal González
Ignacio Andrés Domínguez
Francisco José Sanfón
Angel de Propios Sáez

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

4.5.1. **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

4.5.2. **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

No aplicable.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

No aplicable. Acogida al régimen especial regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. No se realizan actividades gravables por este impuesto.

4.7. Ingresos y gastos

4.7.1. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.7.2. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7.3. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

4.7.4. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

4.7.5. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones ordinarias al personal se sigue el criterio del devengo con cargo a la cuenta de resultados.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



Alfonso Nieto Ponce
María Marín Domínguez
Enrique Rodríguez Salas
Humberto Acosta Campelo
Luis S. Rojas Brito
Rafael Martín Ramos
Gloria M. Cid González
Ignacio Fábregue Domínguez
Francisco José Sordán
Ángel de Prados Sáez

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

4.9.1 Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

4.9.2. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados o fundadores se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

4.9.3. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

4.9.4. Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

4.9.5. Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.9.6. En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

4.9.7. En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

4.9.8. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

4.9.9. En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

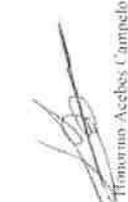
Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

4.10.1. Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una


Alicia Nafiz Porcell


Mar Marías Domínguez


Enrique Rodríguez Salmeiro


Timoteo Acebes Campelo


Luis S. Rojas Barja


Fidal Martín Ramos


César M. C. Col González


Ignacio Ferrer Domínguez


Francisco José Sordo


Ángel de Propios Siles



o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

4.10.2. Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

4.10.3. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna vinculación con la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física, de la Junta Directiva, persona jurídica, de la Asociación.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL (euros)	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	30.000,00	170.398,41		200.398,41
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	30.000,00	170.398,41		200.398,41
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	30.000,00	170.398,41		200.398,41
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	30.000,00	170.398,41		200.398,41
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	6.281,16	170.398,41		176.679,57
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	600,00	0,00		600,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	6.881,16	170.398,41		177.279,57
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	6.881,16	170.398,41		177.279,57
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	600,00	0,00		600,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	7.481,16	170.398,41		177.879,57
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	25.518,84	0,00		22.518,84

La Asociación no posee inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende en 2020 a 30.000,00 euros y 0,00 euros, respectivamente.

El inmovilizado material incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas por un valor neto de 0,00 y 0,00 euros, respectivamente.



Alicia Narfés Bogal
 Mar Naves Pombroyer
 Enrique Rodríguez Salinero
 Ramón Acobas Campelo
 José S. R. Gas Briones
 Raúl Martín Ramos
 Gloria M. Cid González
 Ignacio Estrada Domínguez
 Francisco José Saradón
 Ángel de Propios Sáez

El importe de las correcciones valorativas de estos activos, desde su adquisición asciende a 0,00 euros.

Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio ascienden a 0,00 euros.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El detalle de los elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia al 31 de diciembre es:

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
	30.000,00	7.481,16	-
Inmovilizado material no afecto directamente a la act.propia (TOTAL)	30.000,00	7.481,16	-

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
	30.000,00	6.881,16	-
Inmovilizado material no afecto directamente a la act.propia (TOTAL)	30.000,00	6.881,16	-

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
	Inmovilizado material totalmente amortizado	170.398,41	170.398,41

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
	Inmovilizado material totalmente amortizado	170.398,41	170.398,41

No existen bienes afectos a garantía ni a reversión, ni con restricciones a la titularidad.

A 31/12/2020 las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 0,00 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 0,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado por 0,00 euros.

Los compromisos en firme de venta de inmovilizado afectan a activos con un valor neto de 0,00 euros. El importe de la venta ascenderá a 0,00 euros.



Alon: Avela Poveda
 Nur Abad Domínguez
 Enrique Rodríguez Salas
 Héctor Acobas Campelo
 Luis S. Rojas Briones
 Raúl Martín Ramos
 Julián Gil González
 Gloria V. Gil González
 Ignacio Fariñas Domínguez
 Francisco José Sarcón
 Ángel de Propios Sáez

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

Seguros: la política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

A 31/12/2020 el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto incluía 0,00 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido gastos/ingresos por importe de 0,00 euros en la cuenta de resultados adjunta.

No existen arrendamientos financieros.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No aplicable.

7. Inversiones inmobiliarias

La entidad no tiene este tipo de inversiones.

8. Inmovilizado intangible

8.1. No significativo. Se trata de aplicaciones informáticas totalmente amortizadas.

8.2. Fondo de comercio

No aplicable.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

No aplicable.

10. Instrumentos financieros

10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos financieros a largo plazo
--	--



Alfonso Nieto Poveda
María Matallán Domínguez
Francisco Rodríguez Salazar
Antonio Acebo Campelo
Juan S. Nolasco Arjona
Raúl Martín Ramos
Gloria M. Cid González
Ignacio Ladrón de Guzmán
Francisco José Sarda
Angel de Prieto Sáez

(euros)	Clases					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados. Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Categorías						
- Mantenidos para negociar	7.939,34	8.021,27				
- Préstamos y partidas a cobrar					20,41	20,41
TOTAL	7.939,34	8.021,27			20,41	20,41

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(euros)	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados. Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Categorías						
- Préstamos y partidas a cobrar					68.217,61	91.805,35
TOTAL	0,00	0,00			68.217,61	91.805,35

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Tesorería	70.575,09	100.943,70
Otros activos líquidos equivalentes		
	70.575,09	100.943,70

a.2) Pasivos financieros.

Instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo:

La Asociación no posee pasivos financieros a largo plazo ni al cierre del ejercicio 2019 ni al cierre del 2020.



Ángel de Propios Saez
 Francisco José Sardon
 Ignacio Padrique Domínguez
 Clara Mª Cid González
 Raúl Martín Ramos
 Juan S. Rojas Briones
 Honorario Acabes Campelo
 Enrique Rodríguez Salmerá
 Mar Natus Domínguez
 Alicia Neda Poveda

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

(euros)	Pasivos financieros a corto plazo					
	Clases					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores neg.		Derivados	Otros
Categorías	2020	2019	2020	2019	2020	2019
- Débitos y partidas a pagar					31.665,74	62.650,59
TOTAL					31.665,74	62.650,59

No existen deudas con garantía real.

No existe impago ni incumplimiento de condiciones contractuales en préstamos o partidas a pagar.

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

No aplicable.

c) Reclasificaciones

No aplicable.

d) Clasificación por vencimientos

No aplicable.

e) Transferencias de activos financieros

No aplicable.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

No aplicable.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No aplicable.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No aplicable.

i) Deudas con características especiales

No aplicable.



Ángel de Propios Sáez
 Francisco José Saucedo
 Fernando Enrique Domínguez
 Gifera M.ª Cid González
 Raul Martín Ramos
 Juan S. Royal Briones
 Héctor Acosta Canudo

10.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

No aplicable.

10.3. Otra información

a) Contabilidad de coberturas

No aplicable.

b) Valor razonable

No aplicable.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La información sobre entidades del grupo que están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio son las que se detallaron en la nota 1.5 anterior.

NIF		G47537402	B47748217	B47697156
DENOMINACION		FUNDACION ASPAY CASTILLA Y LEON	CENTRO DE TRANSICCCION AL EMPLEO ORDINARIO S.L.U	JAVACOYA MEDIA, S.L.
F.JURIDICA		FUNDACION	S.L.U	S.L.
DOMICILIO		SEVERO OCHOA 33 SIMANCAS (VALLADOLID)	SEVERO OCHOA 33 SIMANCAS (VALLADOLID)	TREVIÑO 74 VALLADOLID
%CAPITAL/ F.S	DIRECTO	100		
	INDIRECTO		100	100
% DERECHOS DE VOTO	DIRECTO	100		
	INDIRECTO		100	100
CAPITAL/ FONDO SOCIAL		1.279.993,99	66.000,00	3.000,00
RESERVAS		33.520,73	266.438,84	69,10
EXCED DEL EJERCICIO		363.984,43	- 94,32	- 266,28
OTRAS PARTIDAS PATRIMONIO NETO		10.259.402,19		- 6.390,05
RDO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS		N/A	N/A	N/A
PN DE LA ENTIDAD POR % VALOR EN LIBRO DE LA PARTICIPACION		11.869.859,88	352.344,52	- 3.587,23
DIVIDENDOS RECIBIDOS EJERCICIO 2020		0,00	0,00	0,00
COTIZACION		N/A	N/A	N/A



Mir. María del Carmen...
 Enrique Rodríguez Salmero...
 Hazaña-Veigas L'ampelo...
 Rafael Martín Ramos...
 Clorn M' Cal González...
 Francisco José Sarrion...
 Ángel de Propios Sáez...

La Entidad no ha realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una entidad como dependiente.

El resultado derivado de la enajenación o disposición por otro medio, de inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, es de 0,00 euros

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2020 se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros por 0,00 euros.

Los compromisos en firme de venta de activos financieros con un valor neto de 0,00 euros. El importe de la venta ascenderá a 0,00 euros.

Las deudas con garantía real son las que constan en la nota 5 anterior.

Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:

No aplicable.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

No aplicable.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

No aplicable.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

(euros)	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	0,00				0,00
(+) Aumentos	7.150,00				7.150,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	6.650,00				6.650,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	500,00				500,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	500,00				500,00
(+) Entradas	0,00				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	500,00				500,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00				0,00
E) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	0,00				0,00


Alicia Nieto Poyce


Mar Martín Domínguez


Enrique Rodríguez Salinero


Hortolizo Acebes Campela


Raúl Martín Ramos


Gloria M. Cid González


Francisco Rodríguez


Francisco José Sarden


Ángel de Propios Suez



De los saldos del epígrafe B.III., proceden de entidades del grupo 0,00 euros.

De los saldos del epígrafe B.III., proceden de entidades multigrupo 0,00 euros.

De los saldos del epígrafe B.III., proceden de entidades asociadas 0,00 euros.

12. Beneficiarios-Acreedores

No aplicable.

13. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1 del pasivo del balance ha sido el siguiente:

(euros)	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2019		297.559,10	- 67.813,64	- 33.168,70	196.576,76
(+) Entradas		293,60	-	- 57.932,22	- 57.638,62
(-) Disminuciones		5.723,94	33.320,99	- 33.168,70	5.876,23
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019		292.128,76	- 101.134,63	- 57.932,22	133.061,91
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2020		292.128,76	- 101.134,63	- 57.932,22	133.061,91
(+) Entradas		245,70	-	- 14.991,61	-14.991,61
(-) Disminuciones		0,00	57.932,22	- 57.932,22	0,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020		292.374,46	-159.066,85	-14.991,61	118.316,00

Los movimientos en las cuentas de Reservas, tanto de ajustes en cifras comparativas, así como las entradas y salidas del ejercicio 2020, están detalladas en el punto 2 de la presente memoria.

No existen aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

14. Existencias

No aplicable.

15. Moneda extranjera

No aplicable.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(euros)	2020	2019
<u>Deudor</u>		69.558,15
Hacienda Pública, deudor por IS	-	-



Alfonso Vázquez Domínguez / Alicia Vázquez Domínguez
Francisco Rodríguez Salbuero / María Milagros Domínguez
Hernando Acuña Campa
Luis Rojas Ramos
Raúl Martín Ramos
Celia M. Cid González
Ignacio Pacheco Domínguez
Francisco José Saezán
Angel de Prados Saez

Entidades públicas deudoras por subvenciones	88.217,61	69.558,15
Organismos de la S. Social deudores	-	-
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	-
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	4.510,09	7.396,31
Organismos de la Seguridad Social	5.287,79	7.866,03
Por embargos		

16.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, con indicación de sus ingresos y gastos:

En 2020

- 349.318,58 euros de ingresos totales exentos.
- 364.310,19 euros de gastos correspondientes.

En 2019

- 411.357,68 euros de ingresos totales exentos.
- 469.289,90 euros de gastos correspondientes.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2020 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Asociación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.



Ángel de Prados Sáez
 Francisco José Sardon
 Esteban Rodríguez Domínguez
 Gloria M.ª Cid González
 Raúl Martín Rumbos
 Carlos Regue Briones
 Honorino Acobas Campelo
 Juan Marcos Domínguez
 Alicia Neiza Parvez

(euros)	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-14.991,61						-14.991,61
Impuesto sobre sociedades	364.310,19	349.318,58					14.991,61
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)							0,00

La Asociación no tiene activos y pasivos por impuestos diferidos ni incentivos fiscales pendientes.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Debido a los diferentes criterios interpretativos de la legislación tributaria podrían producirse pasivos fiscales contingentes que se estiman no significativos.

16.3 Otros tributos

a) Estatales. El IVA y el IRPF (retenciones a cuenta). En cuanto al IVA se goza de exención y, en ambos, la Asociación se halla al corriente tanto en las declaraciones como en los pagos, sin que se espere contingencias significativas.

b) Autonómicos y locales. Son el IAE, IBI e ITPAJD, en los que se goza de exención.

17. Ingresos y Gastos

17.1. El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente [partida 2 a) de la cuenta de resultados]:

No existen en la cuenta resultados "Ayudas monetarias" ni "Ayudas no monetarias"

17.2. El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente [partida 2 b) de la cuenta de resultados]:

No aplicable.

17.3. Desglose de la partida 5. "Aprovisionamientos" detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Compras nacionales, adquisiciones intracomunitarias e importaciones.

No aplicable.



María Jesús Bernal
 María Nieves Domínguez
 Enrique Rodríguez Salmeiro
 Héctor Acubas Campelo
 Luis S. Rojas Errores
 Raúl Magran Ramos
 Gloria M. del González
 Enrique Lantique Domínguez
 Francisco José Sardiña
 Ángel de Prepos Sae.

17.4. Desglose de la partida 7 de la cuenta de resultados. Cargas sociales, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

En cuanto a las cargas sociales, está explícitamente recogida en la cuenta de resultados, y no contiene aportaciones y dotaciones para pensiones.

No existen dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

(euros)			
Cuenta	Concepto	2020	2019
640	Sueldos y salarios	199.615,57	262.817,66
641	Indemnizaciones	0,00	0,00
642	S. Soc. cargo empresa	74.848,78	89.470,79
649	Otros gastos sociales	3.163,19	8.212,61
Suma		277.627,54	360.501,06

17.5. Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados. "Otros gastos de la actividad", especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.

(euros)			
Cuenta	Concepto	2020	2019
621	Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
622	Reparaciones y conservación	2.407,03	2.567,98
623	Serv. Prof. Independientes	11.475,16	14.021,68
624	Transportes	0,00	0,00
625	Primas de seguros	919,03	1.264,15
626	Serv. Bancarios y similares	943,15	730,75
627	Publicidad y propaganda	332,75	421,17
628	Suministros	10.627,55	11.159,44
629	Otros servicios	70.356,00	71.993,49
631	Otros tributos	1.294,23	1.524,75
694	Pérdida por deterioro créditos com.	0,00	0,00
794	Reversión deterioro créditos comer.	0,00	0,00
Suma		98.354,90	103.683,41

17.6. El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Remisión a la cuenta de resultados adjunta.

17.7. El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019 es el siguiente:



Miguel Ángel Bernal
 María Martín Delgado
 Enrique Rodríguez Salmeiro
 Fernando Arceles Campaño
 Luis Rojas Briones
 Raúl Martín Ramos
 Gloria F. Cal González
 Ignacio Pacheco Domínguez
 Francisco José Sordán
 Ángel de Propios Suez

(euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Campamento Cubillos	0,00	1.956,00
Fundación Aspaym	0,00	2.328,00
Federación Nacional Aspaym	0,00	300,00
TOTAL	0,00	4.584,00

17.8. No existen ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2020.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a beneficios de 9.972,50 euros a 31 de diciembre de 2020 y a pérdidas por 90,00 euros a 31 de diciembre de 2019.

18. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

(miles de euros)	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones estructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo [1]	TOTAL	Por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
SALDO INICIO EJ.2020							
(+) Dotaciones							
(-) Aplicaciones							
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.):							
(+/-) Combinaciones de negocios							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modif. en el tipo de descuento)							
(-) Excesos							
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo							
SALDO CIERRE EJ. 2020							

[1] Proviene de subvenciones y/o donaciones para actividades predeterminadas que se imputan a la cuenta de resultados en el momento en que han sido concedidas en firme y se provisionan los gastos a los que van destinadas si al momento de la concesión aún no se ha incurrido en ellos, con el objeto de respetar el principio de correlación ingresos-gastos (esta operatoria se refleja en C) I del pasivo del balance). Todas ellas están vinculadas a la actividad propia.

En el ejercicio 2018 se ha modificado el criterio que se venía aplicando hasta el momento, pasando a recogerse las subvenciones plurianuales, en la parte no ejecutada a 31 de diciembre, en la cuenta



Alicia Nieto Poveda
 Mar Martínez Domínguez
 Enrique Rodríguez Seltraco
 Víctorram Acebes Campelo
 Raúl Martín Ramos
 Luis S. Reyes Briones
 Gilda M. Urd González
 Ignacio Adrián Domínguez
 Francisco José Suedon
 Ángel de Propios Saez

130 en lugar de la 496. Pues según PGC ESAL en su NVR 20ª de "Subvenciones, donaciones y legados" en su punto c) establece que las obtenidas para financiar gastos generales específicos de ejecución plurianual se consideraran como no reintegrables, por lo que deben reconocerse dentro de los Fondos propios

19. Información sobre medio ambiente

Los componentes de la Junta Directiva de la Asociación manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

No aplicable.

21. Subvenciones, donaciones y legados

21.1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados.

Las primeras proceden de entidades públicas (en su práctica totalidad de la Administración autonómica) y las segundas de personas y entidades privadas y se registran por sus valores nominales. Las subvenciones y donaciones de capital –previo registro en las cuentas de los grupos 8 y 9, cuando procede– se imputan a las cuentas 130 o 131, respectivamente, en el momento en que han sido concedidas en firme; las subvenciones y donaciones para actividades predeterminadas se imputan a la cuenta de resultados en el momento en que han sido concedidas en firme y se provisionan los gastos a los que van destinadas si al momento de la concesión aún no se ha incurrido en ellos, con el objeto de respetar el principio de correlación ingresos-gastos (esta operatoria se refleja en C) I. del pasivo del balance y en el apartado 1 de la cuenta de resultados). Todas ellas están vinculadas a la actividad propia. Se han contabilizado:

- 63.988,15 euros, en epígrafe A-3 del pasivo del balance. Dicho saldo está compuesto de la siguiente forma:

(miles de euros)		2020	2019
Cuentas	Nombre		
130.0.0.0.10	A.P.V.A. 2021	61.000,00	
130.0.0.0.10	PROGRAMA VÍA-VIDA 2021	2.988,15	
130.0.0.0.10	A.P.V.A. 2020		62.500,00
130.0.0.0.10	PROGRAMA VÍA-VIDA 2020		4.958,15
Sumas		63.988,15	67.458,15

- 112.314,97 euros, en el apartado A) 1. d) de la cuenta de resultados, en concepto de subvenciones.
- 62.334,99 euros, en 740 en el apartado A) 1. e) de la cuenta de resultados, en concepto de donaciones.

Álvaro Norfo Poyos
 Mar Marín Domínguez
 Enrique Rodríguez Suárez
 Humberto Acuña Campelo
 Luis S. Robles Berones
 Paul Martín Ramos
 Gloria M. del González
 Ignacio Fadiques Domínguez
 Francisco José Sorbán
 Ángel de Propios Saiz



21.2. Análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos:

(euros)	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	67.458,15	66.831,23
(+) Aumentos	66.088,15	188.020,62
(-) Disminuciones	-69.558,15	-187.393,70
Saldo al cierre del ejercicio	63.988,15	67.458,15

21.3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente Público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es Administración local, autonómica, estatal o internacional

Subvenciones, donaciones y legados de capital

No aplicable.

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

(euros)	Importe		Características
	Cantidad	2020	
Gerencia Serv.Sociales JCyL	4.958,15	4.670,83	Via-Vida
Gerencia Serv.Sociales JCyL	15.300,00	36.596,00	Itinerarios Yei
Gerencia Serv.Sociales JCyL	62.500,00	62.000,00	APVA
FUNDAE	1.500,00	1.736,00	Formación para el empleo
Seguridad social	13.074,97	0,00	Exoneración ERTes
Diputación de Ávila	3.636,00	0,00	Turismo rural
Diputación de Ávila	0,00	2.000,00	Asistencia personal
Diputación Valladolid	2.100,00	2.100,00	Punto de información Juvenil
Diputación Valladolid	0,00	1.000,00	Acércate a la discapacidad
Ayuntamiento León	1.245,85	1.330,87	Itinerarios pers.con discapacidad
Fundación Mutua Madrileña	8.000,00	0,00	Ayudas Covid-19
Federación Nacional Aspaym	0,00	6.150,00	Me administro 2.0
Federación Nacional Aspaym	0,00	1.000,00	Afianzando el mov.asociativo
Ayuntamiento Cubillos del Sil	0,00	8.000,00	Campamento
Donaciones varias	62.334,99	60.810,00	Varias actividades
	174.649,96	187.393,70	

21.4. Información de la partida "Otros resultados"

Carece de saldo.



Alicia Nieto Poreel
 María Almida Domínguez
 Enrique Rodríguez Salguero
 Rogarino Acebes Campelo
 Juan S. Rojas Briones
 Raúl Magaña Ramos
 Cid González
 Gloria M.
 Enrique Padrique Domínguez
 Francisco José Nardón
 Argel de Propios Saiz

21.5. Otros datos

- a) Al concepto de gastos de administración del patrimonio de la entidad únicamente afectaría la partida registrada en la cuenta 622 por 2.407,03 euros.
- b) La partida "Ayudas monetarias" recoge un importe de 0,00 euros.
- c) Las condiciones a que están sujetas las subvenciones de la Administración autonómica son las establecidas en la legislación que regula las ayudas a las actividades subvencionadas. Los ingresos obtenidos por las actividades de la Asociación están recogidos bajo los epígrafes A) 1 c) y d); A) 6; A) 10; y A) 13 de la cuenta de resultados.
- d) No ha habido ingresos por actividades de carácter mercantil no exentos.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

No aplicable.

23. Negocios conjuntos

No aplicable.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1. Actividades realizadas

Durante el ejercicio se han llevado a cabo las siguientes actividades, para el cumplimiento de los fines de la Asociación, dirigidas principalmente a la sensibilización, difusión e integración mediante acciones como:

- Departamento de atención al socio y servicios: realizar y potenciar entre los socios de ASPAYM Castilla y León las numerosas actividades y actos.
 - Atención y orientación.
 - Promoción de la autonomía personal e inclusión socio-laboral:
 - . Programa Itinerarios de inserción socio- laboral para jóvenes con discapacidad YEI.
 - . Programa Incorpora.
 - . Programa de promoción de la autonomía personal APVA
- Juventud y desarrollo asociativo:
 - . Programa de voluntariado joven
 - . Servicio de Asistencia Personal
 - . Cursos de formación
 - . Programa Via-Vida
 - . Punto de información juvenil
 - . Diversas actividades

Los fines fundacionales se han cumplido satisfactoriamente.

24.2 Convenios de colaboración con otras entidades

No aplicable.

24.3 Liquidación del Presupuesto



Mar Mafios Domínguez
Eduardo Rodríguez Salguero
Johanna Acuña Campelo
Luis Felipe Briones
Gonzalo Martín Ramos
Gloria M^a Cid González
Ignacio Pacheco Domínguez
Francisco José Sordo
Ángel de Propios Sáez

A estos efectos, se elabora un estado previsional siguiendo la pauta marcada por la propia cuenta de resultados, de modo que se presupuestan los distintos capítulos de gastos, tales como:

Gastos por colaboraciones, aprovisionamiento de materiales, gastos de personal, dotaciones a la amortización, tributos, gastos financieros y gastos diversos o extraordinarios. Cuando se trata de presupuestar la realización de cursos subvencionables por la Comunidad Autónoma y no se conoce al momento de la elaboración del presupuesto de cuáles se van a impartir, éstos no se computan en el presupuesto; pero, una vez conocidos y conocida también la subvención a otorgar, lo que se hace es ajustar los gastos de forma estricta a dicha subvención.

Para los ingresos se sigue una pauta similar, estableciendo los que se estiman posibles alcanzar por cuotas de usuarios y afiliados, promociones, subvenciones, donaciones e ingresos diversos y extraordinarios.

Con la misma línea de trabajo se efectúa la liquidación de los presupuestos, redactando un documento comparativo de las previsiones y las realizaciones, se realiza el análisis de las desviaciones, de sus causas, y, en su caso, de su cobertura financiera.

Grado de cumplimiento del presupuesto

<u>GASTOS</u> <u>EPIGRAFES</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>
<u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>			
1. Ayudas monetarias			
2. Gastos por colaboración y del órgano de gobierno.			
3. Consumos de explotación.			
4. Gastos de personal	280.000,00	277.627,54	2.372,46
5. Amortizaciones.		600,00	600,00
6. Gastos financieros.	5.600,00	802,72	4.797,28
7. Otros gastos	60.000,00	98.354,90	-38.354,90
8. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores			
9. Gastos extraordinarios.			
10. Promociones en curso			
11. Variación de existencias			
12. Provisión para gastos no realizados			
13. Imputación de gastos generales			
A) TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	345.600,00	377.385,16	-31.785,16
<u>INGRESOS</u> <u>EPIGRAFES</u>			
<u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>			
1. Resultado de explotación	-	-	-
2. Cuotas de usuarios y afiliados	60.000,00	54.810,00	5.190,00
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.	6.000,00	0,00	6.000,00
4. Subvenciones y donaciones	130.000,00	174.649,96	-44.649,96
5. Otros ingresos	150.000,00	122.887,94	27.112,06
6. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	-	0,00	0,00
7. Ingresos financieros	-	73,15	-73,15
8. Ingresos extraordinarios	-	9.972,50	-9.972,50
9. Devoluciones de ventas	-	-	-



Alicia Nefza Posco
 Mir Nancis Domínguez
 Enrique Rodríguez Solís
 Honorio Acébes Campelo
 Luis López Buitrago
 Emilio Martín Ramos
 Gloria M. Cid González
 Ignacio Latorre Domínguez
 Francisco José Soriano
 Ángel de Precipios Sáez

10. Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores			
B) TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	346.000,00	362.393,55	-16.393,55
SUPERÁVIT/DÉFICIT (B-A)	400,00	-14.991,61	15.391,61

24.4 Gastos de la Junta Directiva

- a) No tienen retribuciones.
- b) Los reembolsos y dietas por desplazamientos han ascendido a 311,45 euros

24.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

a) Los bienes y derechos que formen parte del fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance.

Son elementos significativos de entre los incluidos en el Activo del Balance:

Euros			
Cuentas	Denominación	2020	2019
211	2 PLAZAS DE GARAJE (PALENCIA)	22.518,84	23.118,84
		22.518,84	23.118,84

- b) En cuanto al destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 25 la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, el 70% de los ingresos (349.318,58 euros) asciende a 244.523,01 euros y se ha destinado a fines la totalidad.

En los últimos cuatro ejercicios el 100% de los ingresos se han destinado a los fines sociales de la Fundación.

c) Variaciones patrimoniales

(euros)	Denominación	2020	2019
	Valor del neto patrimonial al comienzo del ejercicio	133.061,91	263.255,70
	Superávit/Déficit del ejercicio	-14.991,61	-57.932,22
	Reservas	245,70	-5.430,34
	Subvenciones y donaciones	63.988,15	-66.831,23
	Valor del neto patrimonial al finalizar el ejercicio	182.304,15	133.061,91

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No aplicable.



Alicia Nieza Pousa
 María Matos Domínguez
 Enrique Rodríguez Salmero
 Juanma Veches Campelo
 Jesús S. Rojas Briones
 Raúl Martín Ramos
 Gloria M. Cid González
 Ignacio Fadrigue Domínguez
 Francisco José Sarda
 Ángel de Propios Sáez

26. Hechos posteriores al cierre

Dadas las especiales circunstancias acaecidas desde marzo de 2020 derivadas de la crisis sanitaria por el COVID-19 con la declaración del estado de alarma, ya explicadas en el punto 2.3. Aspectos críticos de la valoración..., y a la vista del desarrollo de los acontecimientos a lo largo de 2021, persiste la incertidumbre material sobre los posibles efectos que esta situación pueda tener en la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si bien es cierto que parece que las medidas que se han tomado por esta entidad desde el inicio de la crisis, están resultando positivas y dando su fruto, lo que lleva a pensar que, a pesar de las dificultades planteadas en 2020, en los ejercicios siguientes se podrá hablar de una recuperación que va a depender en mayor o menor medida tanto de la resolución de la crisis sanitaria como de la evolución de los diferentes sectores económicos.

27. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en el siguiente cuadro:

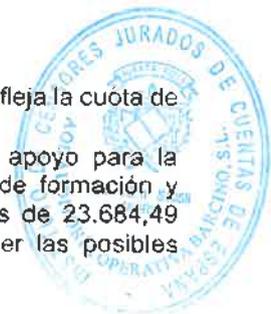
Ejercicio 2020:

	Tipo cuenta	Cta contable	Saldo 31/12/2020	Volumen operaciones
FEDERACION NACIONAL ASPAYM	Acreeedora (socio)	41000063	0,00	2.050,00
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORD. S.L.	Acreeedor	41000009	-9.107,24	23.684,49
	Cta corriente	55240000	29.227,77	0,00
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEON	Deudores	43030087	0,00	26.035,00
ASOCIACION JUVENIL ASPAYM JUVENTUD	Cta corriente	55230001	6.128,05	0,00
FUNDACION ASPAYM CYL	Cta corriente	55240002	19.140,66	16,94
	Deudor donación	44300000	0,00	50.000,00

El objeto de las operaciones corresponde:

- Con la Federación Nacional Aspaym: En la cuenta acreedora se refleja la cuota de la Asociación como socio de la Fundación Nacional.
- Con el Centro de Transacción al Empleo Ordinario: se recibe apoyo para la realización del programa del voluntariado joven, varios cursos de formación y compra de materiales diversos, con un volumen de operaciones de 23.684,49 euros, así como una cuenta corriente, cuya finalidad es atender las posibles

Alicia Neiza Porcal
Mar Marín Domínguez
María Rodríguez Salazar
Gonzalo Rodríguez Domínguez
Flaminio Avello Casqueiro
Luis S. Rojas Briones
Rafael Martín Ramos
Rodrigo González
Gloria M. del González
Ignacio Enrique Domínguez
Francisco José Sardón
Ángel de Frances Saez



necesidades financieras que cualesquiera de ellas puedan tener, y que devenga un tipo interés legal del dinero para cada año, calculándose en función de los saldos medios existentes.

- Con el Consejo de la Juventud de Castilla y León: se ejecutan varios proyectos, destinados a cumplir la actividad principal de la Asociación con un volumen de operaciones en 2020 de 26.035,00 euros.
- Con la Asociación Juvenil Aspaym de Juventud se mantiene una cuenta corriente, cuya finalidad es atender las posibles necesidades financieras que cualesquiera de ellas puedan tener, y que devenga un tipo interés legal del dinero para cada año, calculándose en función de los saldos medios existentes.
- Con la Fundación Aspaym CyL en 2020 se ha recibido una donación de 50.000 euros destinada a la realización de la actividad de la Asociación, así como se mantiene una cuenta corriente cuya finalidad es atender las posibles necesidades financieras que cualesquiera de ellas puedan tener, y que devenga un tipo interés legal del dinero para cada año, calculándose en función de los saldos medios existentes. Además, existe un acuerdo para la utilización de recursos tanto de la Asociación a la Fundación, como viceversa, referente a la utilización de las instalaciones de la Fundación en compensación del sufragio de gastos por suministros por parte de la Asociación, por importes no significativos.

No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad ni a los miembros del Órgano de Administración.

Ejercicio 2019:

	Tipo cuenta	Cta contable	Saldo 31/12/19	Volumen operaciones
FEDERACION NACIONAL ASPAYM	Deudores	44800000	500,00	7.150,00
	Deudores	44600007	0,00	300,00
	Acreedora (socio)	41000063	0,00	2.015,00
CENTRO DE TRANSICIÓN AL EMPLEO ORD., S.L.	Acreedor	41000009	-9.107,24	19.959,07
	Cta corriente	55240000	29.227,77	17.764,08
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN	Deudores	43030087	21.747,20	59.555,00
ASOCIACIÓN JUVENIL ASPAYM JUVENTUD	Cta corriente	55230001	6.128,05	6.300,00
FUNDACION ASPAYM CYL	Cta corriente	55240002	19.157,60	0,00
	Deudor donacion	44300000	0,00	55.000,00

El objeto de las operaciones corresponde:

- Con la Federación Nacional Aspaym: se ejecuta el proyecto "Me administro 2.0" y "Afianzando 2019" por un total de 7.150 euros en 2019, además se cobra en concepto de "Campaña DGT 2019" 300 euros. En la cuenta acreedora se refleja la cuota de la Asociación como socio de la Fundación Nacional.
- Con el Centro de Transacción al Empleo Ordinario: se recibe apoyo para la realización del programa del voluntariado joven con un volumen de operaciones de 19.959,07 euros, así como una cuenta corriente, cuya finalidad es atender las posibles necesidades financieras que cualesquiera de ellas puedan tener, y que devenga un tipo interés legal del dinero para cada año, calculándose en función de los saldos medios existentes.
- Con el Consejo de la Juventud de Castilla y León: se ejecutan varios proyectos, destinados a cumplir la actividad principal de la Asociación con un volumen de operaciones en 2019 de 59.555,00 euros.
- Con la Asociación Juvenil Aspaym de Juventud se mantiene una cuenta corriente, cuya finalidad es atender las posibles necesidades financieras que cualesquiera de ellas puedan tener, y que devenga un tipo interés legal del dinero para cada año, calculándose en función de los saldos medios existentes.
- Con la Fundación Aspaym CyL en 2019 se ha recibido una donación de 55.000 euros destinada a la realización de la actividad de la Asociación, así como se mantiene una cuenta corriente cuya finalidad es atender las posibles necesidades financieras que cualesquiera de ellas puedan tener, y que devenga

Alicia N. O. Pared
 Enrique Rodríguez Salinero - Mar Martín Prungranz
 Honorio Acobas Campelo
 Raul Martín Ramos - Luis S. Rojas Bienes
 Gloria M. Cid González
 Ignacio Rodríguez Domínguez
 Francisco José Sardiña
 Ángel de Propios Sáez



un tipo interés legal del dinero para cada año, calculándose en función de los saldos medios existentes. Además, existe un acuerdo para la utilización de recursos tanto de la Asociación a la Fundación, como viceversa, referente a la utilización de las instalaciones de la Fundación en compensación del sufragio de gastos por suministros por parte de la Asociación, por importes no significativos.

No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad ni a los miembros del Órgano de Administración.

28. Otra información

28.1 Cambios en el órgano de gobierno:

Con fecha 24 de junio de 2020 se celebró Asamblea General Extraordinaria con objeto de elegir la nueva Junta Directiva por transcurso de los cuatro años de mandato de la Junta Directiva anterior, a resultas de lo cual quedó constituida como sigue:

- **Presidente:** Don Ángel de Propios Sáez, español, mayor de edad, con domicilio en San Bartolomé de Pinares (Ávila), calle Ctra. El Barraco- nº 7, provisto de D.N. I. número 70800932-D.

- **Vicepresidente:** Don Francisco José Sardón Peláez, español, mayor de edad, con domicilio en Simancas (Valladolid), calle Severo Ochoa, nº 27, provisto de D. N. I. número 09310112-B

- **Secretario:** Don Juan Ignacio Fadrique Domínguez, español, mayor de edad, con domicilio en Valdestillas (Valladolid), Paseo Ribera-nº 6, provisto de D. N. I. número 09346658-X.

- **Tesorera:** Doña Gloria María Cid González, española, mayor de edad, con domicilio en Valladolid, calle Amor de Dios-nº 31 8º D, provisto de D.N.I. número 12237019-F.

- **Vocal-Delegado de Ávila:** Don Raúl Martín Ramos, español, mayor de edad, con domicilio en Arévalo (Ávila), calle San Julián-nº 5-2D provisto de D.N.I. número 70803455-W

- **Vocal-Delegado de Burgos:** Don Luis Santiago Rojas Briones, español, mayor de edad, con domicilio en Burgos, calle José Vicente del Val-nº 10 4º A, provisto de D.N.I. número 13127123-B.

- **Vocal-Delegado de León:** Don Honorino Acebes Campelo, español, mayor de edad, con domicilio en León, calle Orozco-nº 37 1º B, provisto de D.N.I. número 09689593-S.

- **Vocal-Delegado de Salamanca:** Don Enrique Rodríguez Salinero, español, mayor de edad, con domicilio en Salamanca, calle Cristo de los Milagros-nº 1 1º K, provisto de D.N.I. número 12394169K.

- **Vocal-Delegado de Valladolid:** Dña. María del Mar Matías Domínguez, española, mayor de edad, con domicilio en Valladolid, calle Argales-nº 8, provisto de D. N. I. número 34968117-K.

- **Vocal-Delegado de Zamora:** Doña Alicia Nefzi Porcel, española, mayor de edad, con domicilio en La Torre del Valle (Zamora), calle Ronda-nº 9, provisto de D.N.I. Número 07478330- H.

Los cargos vigentes a día de formulación de las presentes cuentas anuales son:

Nombre	Cargo
Ángel de Propios Sáez	Presidente
Francisco José Sardón Peláez	Vicepresidente
Juan Ignacio Fadrique Domínguez	Secretario
Gloria María Cid González	Tesorera
Raúl Martín Ramos	Vocal-Delegado de Ávila
Luis Santiago Rojas Briones	Vocal-Delegado de Burgos
Honorino Acebes Campelo	Vocal-Delegado de León
Enrique Rodríguez Salinero	Vocal-Delegado de Salamanca



Alicia Nefzi Porcel
 Mar Matías Domínguez
 Enrique Rodríguez Salinero
 Honorino Acebes Campelo
 Juan Ignacio Fadrique Domínguez
 Raúl Martín Ramos
 Gloria Mª Cid González
 Francisco José Sardón Peláez
 Ángel de Propios Sáez

Maria del Mar Matias Dominguez	Vocal-Delegado de Valladolid
Alicia Nefzi Porcel	Vocal-Delegado de Zamora

[Signature]
Alicia Nefzi Porcel

28.2. Información sobre autorizaciones otorgadas, denegadas o no contestadas por el Protectorado.

No se han solicitado autorizaciones durante el ejercicio 2020.

Con fecha 24 de junio de 2020 se aprueba por parte de la Junta Directiva la propuesta de modificación de estatutos de la Asociación para adecuarlo a las nuevas oportunidades de proyectos, dando una nueva redacción al artículo 7 de los mismos en la que se incluyen los siguientes puntos:

- La promoción y realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, la educación para el desarrollo y acciones de naturaleza similar, con especial atención a colectivos y a personas con dificultades para su inclusión social, en particular a las personas con discapacidad y a sus familias.
- La difusión y defensa de los derechos humanos fundamentales, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de sexo, con especial atención a mujeres con dificultades para su inclusión social y víctimas de violencia de género, en particular a las mujeres con discapacidad y a sus familias y a las mujeres del medio rural.
- La promoción y realización de actividades relacionadas con la misión, visión y valores de la entidad más allá del territorio de Castilla y León, contribuyendo al fortalecimiento de relaciones con entidades de otros países o regiones, siempre que contribuyan a favorecer la inclusión social de aquellos colectivos con menos oportunidades, en especial de las personas con discapacidad y sus familias.

[Signature]
Enrique Rodríguez Salmero

28.3. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

En 2020

Número medio de personas empleadas en 2020: 12,87 trabajadores, de los cuales ninguno tiene una discapacidad superior al 33%. Y desglosado por categorías profesionales y por sexo, a 31 de diciembre resulta:

	N ^a medio		Trabajadores a 31.12.2020	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Jefe administrativo	1,00	0,00	1	0
Titulado superior	0,00	1,42	0	1
Titulado grado medio	1,00	4,45	1	5
Asistente personal	0,00	0,62	0	1
Cuidador	0,00	2,36	0	7
Totales de personal	2,00	8,85	2	14

En 2019

[Signature]
Honorario Acibes Conqels

[Signature]
Luis S. Rojas Briones

[Signature]
Raul Martin Ramos

[Signature]
Gloria V. Cid Gonzalez

[Signature]
Ignacio Padrique Dominguez

[Signature]
Francisco Jose Sureda

[Signature]
Angel de Propios Sales



Número medio de personas empleadas en 2019: 13,30 trabajadores, de los cuales 0,27 tienen una discapacidad superior al 33%. Y desglosado por categorías profesionales y por sexo, a 31 de diciembre resulta:

	Nº medio		Trabajadores a 31.12.2019	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Jefe administrativo	1,00	0,00	1	0
Titulado superior	0,00	1,41	0	1
Titulado grado medio	1,41	5,59	1	6
Enfermera	0,00	0,03	0	0
Asistente personal	0,05	0,71	0	1
Técnico integr.laboral	0,00	0,27	0	0
Cuidador	0,00	2,34	0	7
Auxiliar	0,00	0,03	0	0
Educador	0,00	0,39	0	0
Monitor	0,00	0,07	0	0
Totales de personal	2,46	10,84	2	15

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	2020	2019
Miembros de la J.Directiva		
Altos directivos (no miembros JD)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		0,27
Empleados de tipo administrativo Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total, personal medio del ejercicio		0,27

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas de ejercicio 2020 ascienden a 1.713,60 euros (sin IVA, tasas y suplidos).

28.4. Importe, en su caso, de los anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno, indicando el tipo de interés, características esenciales e importes devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No aplicable.

28.5. Importe, en su caso, de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No aplicable.



[Signature]
Alicia Nebrija Parcel

[Signature]
Mar Natividad Domínguez

[Signature]
Enrique Rodríguez Salmerón

[Signature]
Hilario Acuña Campelo

[Signature]
Rafael Martín Ramos

[Signature]
Clorin M. Cal González

[Signature]
Ignacio F. Adrián Domínguez

[Signature]
Felicisimo Jose Sardin

[Signature]
Angel de Propios Sáez

28.6. Operaciones en las que exista algún tipo de garantía. Indicando los activos afectos a las mismas incluso cuando se trate de disponibilidades líquidas, señalando, en este caso, las limitaciones de disponibilidad existentes.

No aplicable.

28.7. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

No aplicable.

28.8. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

No aplicable.

29. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el Anexo I.

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Nacional	100%	100%
TOTAL	100%	100%

30. Estado de flujos de efectivo

	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-14.991,61
2. Ajustes del resultado.	99.684,47
a) Amortización del inmovilizado (+).	600,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	98.354,90
c) Variación de provisiones (+/-).	0,00



Alicia Nieto Pérez
 Mar Vilas Domínguez
 Enrique Rodríguez Salas
 Francisco Acobas Campes
 Luis S. Rojas Ferrer
 Raúl Martín Ramos
 Glòria M^a Cid González
 Ignacio Echeburu Domínguez
 Francisco José Sardon
 Angel de Próprios Sáez

d) Imputación de subvenciones (-)	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00
g) Ingresos financieros (-).	-73,15
h) Gastos financieros (+).	802,72
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00
3. Cambios en el capital corriente.	-
a) Existencias (+/-).	111.206,47
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	0,00
c) Otros activos corrientes (+/-).	-74.767,16
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	0,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	-36.439,31
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-729,57
a) Pagos de intereses (-).	-802,72
b) Cobros de dividendos (+).	73,15
c) Cobros de intereses (+).	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	-27.243,18
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-).	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00
e) Otros activos financieros.	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00
g) Otros activos.	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).	98,87
a) Empresas del grupo y asociadas	16,94
b) Inmovilizado intangible.	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00
e) Otros activos financieros.	81,93
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00
g) Otros activos.	0,00

[Signature]
Alba Neri Potel

[Signature]
Mar Marías Domínguez

[Signature]
Enrique Rodríguez Salmeo

[Signature]
Homero Acobas Casapelo

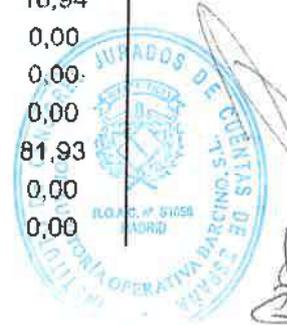
[Signature]
Luis S. Rojas Briones

[Signature]
Rafael Marín Ramos

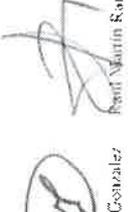
[Signature]
Rafael María González

[Signature]
Cibola M. E. Gil González

[Signature]
Francisco José Saadón



8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	98,87
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-3.224,30
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	245,70
Disminuciones de capital	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00
Cambio en las reservas	245,70
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	-3.470,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	0,00
a) Emisión	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	0,00
4. Otras deudas (+).	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con caracter. especiales	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	0,00
4. Otras deudas (-).	0,00
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con caract. especiales	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0,00
a) Dividendos (-).	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	-3.224,30
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-30.368,61
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	100.943,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	70.575,09
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	-30.368,61

 Alicia Nefri Pineda
 Mar Muias Domínguez
 Enrique Rodríguez Salmeiro
 Homero Acebes Campelo
 Luis Santos Britos
 Román Ramos
 Gloria M. Cid González
 Ignacio Ledrera Domínguez
 Francisco José Saldaña
 Ángel de Priego Sánchez



31. Inventario

DESCRIPCION	FECHA ALTA	VIDA UTIL (AÑOS)	COSTE	A.A.		VALOR NETO CONTABLE
				31/12/2019	31/12/2020	
2 PLAZAS GARAJE PALENCIA	14-jul-08	50	30.000,00	6.881,16	600,00	22.518,84
SISTEMAS INTRUSION+CCTV	11-may-07	10	22.427,03	22.427,03	0,00	0,00
INST.ELECTR.ORNALUX LUMINARIAS	27-nov-03	10	2.013,47	2.013,47	0,00	0,00
20 PLACAS TERMOPLASTICAS	26-nov-04	10	3.024,06	3.024,06	0,00	0,00
BANDEJA CALENTADORA AGUA	26-nov-04	10	2.069,18	2.069,18	0,00	0,00
4 CORTINAS AIRE ACOND. SYP	23-nov-06	10	3.677,20	3.677,20	0,00	0,00
EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO	31-may-01	10	4.740,78	4.740,78	0,00	0,00
RETROPROYECTOR,MUEBLE TV	06-mar-01	10	2.502,85	2.502,85	0,00	0,00
VIDEO.MINICAD..DVD.AMPLIFICADOR	10-abr-01	10	1.537,67	1.537,67	0,00	0,00
SILLÓN,SILLA,MESAS, ARMARIO	15-sep-01	10	1.363,01	1.363,01	0,00	0,00
VIDEOCAM.PANASONIC N° K0HS00074	05-nov-02	10	1.741,99	1.741,99	0,00	0,00
MESAS ESTRATIF.SALA INFORMATICA	31-may-05	10	3.438,24	3.438,24	0,00	0,00
MOBILIARIO STA.MARIA DE LA C	31-may-05	10	3.471,24	3.471,24	0,00	0,00
MOBILIARIO STA.MARIA DE LA C.	31-may-05	10	2.119,87	2.119,87	0,00	0,00
MOBILIARIO STA.MARIA DE LA C.	31-may-05	10	4.373,94	4.373,94	0,00	0,00
INST. PUESTOS ORDENADOR S.MARIA	24-nov-05	10	1.271,45	1.271,45	0,00	0,00
MESA+SILLA+BUG EDMO	18-sep-08	10	1.060,72	1.060,72	0,00	0,00
MESA CROM 2 NEGRO CREMA	14-jun-01	10	1.167,35	1.167,35	0,00	0,00
ORDENADOR PC DISEÑO	23-ago-07	4	1.417,52	1.417,52	0,00	0,00
ORDENADOR+IMPRESORA+SCANNER	30-sep-06	4	1.295,00	1.295,00	0,00	0,00
12 ORDENADORES	19-mar-07	4	7.000,09	7.000,09	0,00	0,00
18 ORDENADORES+PROYECTOR	01-jun-07	4	11.583,76	11.583,76	0,00	0,00
EQUIPAMIENTO TV+PROYECTOR	11-may-07	4	38.447,04	38.447,04	0,00	0,00
SISTEMA TELEFONICO	11-may-07	4	25.455,31	25.455,31	0,00	0,00
FOTOCOPIADORA+2 IMPRES.+FAX	11-may-07	4	5.072,47	5.072,47	0,00	0,00
IMPRESORA OKI A3 C8600	20-jun-07	4	2.041,60	2.041,60	0,00	0,00
8 EQUIPOS INFORMATICOS	08-jun-08	4	4.999,96	4.999,96	0,00	0,00
ESTIMULADOR IDCs TERREMOTE	20-dic-11	4	8.560,00	8.560,00	0,00	0,00
ORDENADOR DESPACHO JULIO HERRERO(20.12)	20-dic-09	4	1.131,29	1.131,29	0,00	0,00
CENTRALITA PES CHARUTIL H260 N/S 1547254757	19-feb-10	4	1.394,32	1.394,32	0,00	0,00

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No aplicable.

33. MEMORIA ECONÓMICA QUE SE REDACTA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DEL R.D. 1270/2003, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO



Alicia Nieto Porcel
 Enrique Rodríguez Sáenz
 Horacio Aschbes Campello
 Luis S. Rojas Brunes
 Raúl Martín Ramos
 Gloria M. Cid González
 Ignacio Fadrage Domínguez
 Francisco José Saldón
 Ángel de Propios Sáez

I. Identificación de las rentas exentas y no exentas

a) Donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior [arts. 6.1.º a) y 7. 1.º d) de la L. 49/2002].

Se han recibido en el ejercicio 2020 y 2019 donaciones por 62.334,99 euros y 60.810,00 euros respectivamente, todas ellas para fines de la Asociación.

b) Ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad. [(arts. 6.1.º a) y 7.1.º d) de la L. 49/2002].

No se ha recibido este tipo de ayudas.

c) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta. [arts. 6.1.º b) y 7.1.º d)) de la L. 49/2002].

Se han recibido cuotas de socios por importe de 54.810,00 euros.

d) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. [art. 6.1.º c) y 7.1.º d) de la L. 49/2002].

Se han recibido subvenciones de entidades públicas vinculadas a los fines de la Asociación, por importe de 112.314,97 € en 2020 y de 126.583,70 € en 2019.

e) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres. [art. 6.2.º y 7.1.º d) de la L. 49/2002]

Intereses de participaciones en fondos de inversión por valor de 73,15 euros en 2020 y de 36,67 euros en 2019..

f) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7. [art. 6.4.º y 7.1.º d) de la L. 49/2002]



Alicia Nefzi Ponce
Mar Molas Domínguez
Enrique Rodríguez Salmeiro
Honorio Acebes Campelo
José Rogas Briones
Reini Martín Ramos
Gloria M. C. González
Ignacio Fadrige Domínguez
Eduardo José Saralón
Angel de Propios Sáez

No aplicable

II. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.

Actividades realizadas:

1.- Autonomía e inclusión social

Servicios comprendidos en la actividad

Información, Orientación e Inserción

Breve descripción de la actividad

Información y orientación en todos los campos que afectan a la discapacidad. Programas de itinerarios formativos de apoyo al empleo, subvencionado por la Junta de Castilla y León para jóvenes con discapacidad (YEI). Programa Incorpora de la Caixa.

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	71.863,89
Otros gastos de la actividad	2.145,11



Alicia Nieto Pérez
 Enrique Rodríguez Sabero
 Alberto Rodríguez
 Hortensio Acuña Campaño
 Juan Carlos Briones
 Raquel María García
 Gloria M. Cid González
 Enrique Paduque Dominguez
 Francisco José Saldón
 Ángel de Própoco Saiz

a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	187,94
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otros gastos	1.957,17
Amortización de Inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Gastos extraordinarios	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	73.809,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ²	16.545,85
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	16.545,85
c. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	40.000,00
a. Subvenciones	40.000,00

 Alicia Nela Pérez
 Maf Matias Domínguez
 Enrique Rodríguez Solís
 Honorario Acebal Campelo
 Lina S. Rojas Brunet
 Raúl Adrián Ramos
 Gloria M. Cid González
 Ignacio Tardáguila Domínguez
 Francisco José Sardiá
 Ángel de Prados Sáez



b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	56.545,85

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

147 personas físicas + 103 personas jurídicas

Clases de beneficiarios/as:

Personas físicas demandantes de empleo, y empresas ofertantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:"

Socios y cualquier persona con algún tipo de minusvalía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, Itinerarios formativos de apoyo al empleo.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2020 se ha conseguido la inserción laboral de 7 usuarios (Programa Itinerarios Formativos de Apoyo al Empleo para PCD) y de otros 37 (Programa Incorpora de Fundación "La Caixa")

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines sociales estatutarios se han cumplido satisfactoriamente en cuanto a información y asesoramiento y a inserción y orientación laboral, así como a la inclusión social.

2. Promoción de la Autonomía Personal

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de ayuda a domicilio, y asesoría legal.

Breve descripción de la actividad

Se desarrolla principalmente a través de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León con el obj de promover la plena integración de las personas con discapacidad física por lesión medular, a través de su atención y promoción personal. La atención es domiciliaria y principalmente en el medio rural.

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9



Mjr Matías Domínguez Altem Agiza Pérez
 Enrique Rodríguez Salinero
 Domingo Acabes Campelo
 Luis S. Rojas Briones
 Raul Martín Ramos
 Gibrán G. Cid Gonzalez
 Ignacio F. Adroque Dominguez
 Francisco Ace Sardon
 Ansel de Propios Saez

Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	76.173,88
Otros gastos de la actividad	16,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00



Ángel de Propios Saez
 Francisco José Sureda
 Ignacio Echeaga: Domínguez
 Clota M. Cid Cienfuegos
 Raúl Agustín Ramos
 Luis María Prades
 Honorino Acobes Campello
 Enrique Rodríguez Saffinero
 Miki Maltos
 Mónica Nofre Bernal

h. Suministros	10,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otros gastos	16,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Gastos extraordinarios	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	76.189,88

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	62.500,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	62.500,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	8.079,20
a. Subvenciones	0,00



 Ángel de Práxedes Sáez
 Francisco José Sánchez
 Ignacio Estrada Domínguez
 Gloria M. Cid González
 Raúl Martín Ramos
 Luis Felipe Bujones
 Rodrigo Accher Campelo
 Enrique Rodríguez Salmerón
 Álvaro Acosta Fernández

b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	8.079,20
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	70.579,20

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

9

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad física por lesión medular

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Discapacitados físicos y grandes lesionados medulares

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se facilita a los usuarios todos aquellos recursos que mejoren las condiciones de la vida diaria, desde los cuidados básicos asistenciales hasta cualquier actividad dirigida a mejorar su calidad de vida y su integración social.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En estos momentos se está atendiendo a 9 personas repartidas por toda la comunidad, principalmente en el medio rural: Valladolid (4), León (2), Burgos (2), Palencia (1)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este es uno de los objetivos más claros en la actividad asociativa, tal y como se recoge en sus estatutos. Por tanto el nivel de cumplimiento de los fines estatutarios es máximo.

3.- Desarrollo asociativo, voluntariado, infancia y juventud.

Servicios comprendidos en la actividad

Voluntariado (Programa de Voluntariado Joven) Promoción y participación Juvenil (Campamento inclusivo online, Asociación Aspaym Castilla y León Juventud, ...), Sensibilización (Educación Vial, Conociendo el daño Cerebral), Área de formación e Información (diversos cursos, Punto de Información juvenil)...




 Ángel de Priego Sáez

 Francisco José Sarda

 Enrique Rodríguez Saltero

 Mar Marín Domínguez

 Honorio Acobes Cabopelo

 Luis Carlos Domínguez

 Raúl Martín Ramos

 Gloria M. del González

 Ignacio Padrique Domínguez

Breve descripción de la actividad

Actividades de voluntariado, de ocio y tiempo libre, campamento, formación de los voluntarios, acciones socioculturales, talleres, así como programas de sensibilización y difusión, todo realizado en forma telemática.

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	156

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gaslos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	54.945,67
Otros gastos de la actividad	49.678,31
a. Arrendamientos y cánones	



Angel de Propios Saez
 Francisco José Satorón
 Ignacio Estrada Domínguez
 Gloria V. Gil González
 Raül Martín Ramos
 Juan José Rojas Briones
 Mariano Avelos Campelo
 Enrique Rodríguez Salmero
 Mar Marqués Domínguez
 Alicia Nieto Parod

	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	95,70
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	2.840,70
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. O ² ros gastos	46.741,91
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Gastos extraordinarios	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	104.623,98

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00



Antel de Puentes Suez
 Francisco José Sardon
 Ignacio Enrique Domínguez
 Gloria M. del González
 Raúl Martín Ramos
 Luis Miguel Urzua
 Honorio Acébal Campelo
 Enrique Rodríguez Salazar

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	35.694,15
a. Contratos con el sector público	25.000,00
b. Subvenciones	10.694,15
c. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	59.781,25
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	59.781,25
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.475,40

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6.000

Clases de beneficiarios/as:

Socios de toda la comunidad, personas y entidades que participen en alguna de las actividades descritas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exige ningún requisito previo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo del tipo de actividad de que se trate, se facilitan los medios humanos y materiales necesarios para su desarrollo.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Integración de las personas con discapacidad, formación de voluntarios, difusión de las actividades de la Asociación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con esta actividad se promueve la implicación y participación en la sociedad a través del voluntariado, la dinamización socio-cultural, información y sensibilización.



Ángel de Prados Sáez
 Francisco José Sarda
 Javier Rodríguez Solís
 Honorio Acosta Camacho
 José S. Rojas Briones
 Clara M. C. González
 Javier Rodríguez Solís
 Honorio Acosta Camacho
 José S. Rojas Briones
 Clara M. C. González
 Javier Rodríguez Solís
 Honorio Acosta Camacho
 José S. Rojas Briones
 Clara M. C. González

4.- Gestión, administración y apoyo a servicios

Servicios comprendidos en la actividad

Gestión administrativa de la Asociación

Breve descripción de la actividad

Gerencia y gestión administrativa, así como apoyo a las actividades anteriores y atención en general a usuarios.

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	58.664,66



 Angel de Prados Sáez
 Francisco José Sardin
 Ignacio Enrique Domínguez
 Clara M. U. González
 Raúl María Kallio
 Héctor M. Acches Campelo
 Enrique Rodríguez Sáiz
 Mar Matías Domínguez
 Aram Nelzi Forcel

Otros gastos de la actividad	49.619,95
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	2.407,03
c. Servicios de profesionales independientes	11.475,16
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	635,39
f. Servicios bancarios	943,15
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	332,75
h. Suministros	7.786,85
i. Tributos	1.294,23
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otros gastos	24.745,39
Amortización de inmovilizado	600,00
Gastos financieros	802,72
Gastos extraordinarios	00,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	109.687,33

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	54.810,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00



Ángel de Propoy Sáez
 Francisco José Sardon
 Ignacio Fadrigue Dominguez
 Gloria M. Cárdenas
 Raúl Martín Ramos
 Luis S. Rojas Briones
 Honorario Acebes Canaleja
 Ferrnando Pedraza Salazar

III. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el art. 3. 2.º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

En cuanto al destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 25 la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, el 70% de los ingresos (349.318,58 euros) asciende a 244.523,01 euros y se ha destinado a fines la totalidad

IV. Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

- a) No tienen retribuciones.
- b) Los reembolsos y dietas por desplazamientos han ascendido a 311,45 euros

V. Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

a) CENTRO DE TRANSICIÓN AL EMPLEO ORDINARIO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid, don Francisco Javier Sacristán Lozoya, con fecha 4 de julio de 2001, número 2.115 de protocolo, con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 33, en el Camino Viejo de Simancas, km. 5, de Simancas (Valladolid), provista de CIF número B-47482179, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 970, folio 205, sección 8, hoja VA-1304, inscripción 1.ª, de la que la Fundación es único socio. Participada en el 100%.

b) JAVACOYA MEDIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid, don Francisco Javier Sacristán Lozoya, con fecha 27 de julio de 2012, número 2.242 B de protocolo, con domicilio en la calle Treviño nº 74, de Valladolid, provista de CIF número B-47697156, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 1425, folio 128, hoja VA-25046, inscripción 1.ª, de la que la Fundación es único socio. Participada en el 100%.

VI. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

Estos cargos no están retribuidos.

VII. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.

No ha habido.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Ángel de Propios Saro, Francisco José Sardiña, Eusebio Domínguez, Gloria N.ª del González, Raúl Martín Ramos, and Honorario Acobos Camacho.

VIII. Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad.

No aplicable.

IX. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio.

En caso de disolución, el patrimonio deberá destinarse a instituciones de naturaleza y objeto análogos.

OTROS DATOS

Variaciones patrimoniales

(euros)	Denominación	2020	2019
	Valor del neto patrimonial al comienzo del ejercicio	133.061,91	263.255,70
	Superávit/Déficit del ejercicio	-14.991,61	-57.932,22
	Reservas	245,70	-5.430,34
	Subvenciones y donaciones	63.988,15	-66.831,23
	Valor del neto patrimonial al finalizar el ejercicio	182.304,15	133.061,91

Cambios en el órgano de gobierno

Con fecha 24 de junio de 2020 se celebró Asamblea General Extraordinaria con objeto de elegir la nueva Junta Directiva por transcurso de los cuatro años de mandato de la Junta Directiva anterior, a resultas de lo cual quedó constituida como sigue:

- Presidente: Don Ángel de Propios Sáez, español, mayor de edad, con domicilio en San Bartolomé de Pinares (Ávila), calle Ctra. El Barraco- nº 7, provisto de D.N. I. número 70800932-D.
- Vicepresidente: Don Francisco José Sardón Peláez, español, mayor de edad, con domicilio en Simancas (Valladolid), calle Severo Ochoa, nº 27, provisto de D. N. I. número 09310112-B
- Secretario: Don Juan Ignacio Fadrique Domínguez, español, mayor de edad, con domicilio en Valdestillas (Valladolid), Paseo Ribera- nº 6, provisto de D. N. I. número 09346658-X.
- Tesorera: Doña Gloria María Cid González, española, mayor de edad, con domicilio en Valladolid, calle Amor de Dios- nº 31 8º D, provisto de D.N.I. número 12237019-F.
- Vocal-Delegado de Ávila: Don Raúl Martín Ramos, español, mayor de edad, con domicilio en Arévalo (Ávila), calle San Julián- nº 5-2D provisto de D.N.I. número 70803455-W
- Vocal-Delegado de Burgos: Don Luis Santiago Rojas Briones, español, mayor de edad, con domicilio en Burgos, calle José Vicente del Val- nº 10 4º A, provisto de D.N.I. número 13127123-B.



Ángel de Propios Sáez
Francisco José Sardón
Juan Ignacio Fadrique Domínguez
Gloria M.ª Cid González
Raúl Martín Ramos
Luis S. Rojas Briones
Honorario Aedbes Canselo
F. Ramos Rodríguez

- Vocal-Delegado de León: Don Honorino Acebes Campelo, español, mayor de edad, con domicilio en León, calle Orozco-nº 37 1º B, provisto de D.N.I. número 09689593-S.

- Vocal-Delegado de Salamanca: Don Enrique Rodríguez Salinero, español, mayor de edad, con domicilio en Salamanca, calle Cristo de los Milagros-nº 1 1º K, provisto de D.N.I. número 12394169K.

- Vocal-Delegado de Valladolid: Dña. María del Mar Matías Domínguez, española, mayor de edad, con domicilio en Valladolid, calle Argales-nº 8, provisto de D. N. I. número 34968117-K.

- Vocal-Delegado de Zamora: Doña Alicia Nefzi Porcel, española, mayor de edad, con domicilio en La Torre del Valle (Zamora), calle Ronda-nº 9, provisto de D.N.I. Número 07478330- H.

Los cargos vigentes a día de formulación de las presentes cuentas anuales son:

Nombre	Cargo
Ángel de Propios Sáez	Presidente
Francisco José Sardón Peláez	Vicepresidente
Juan Ignacio Fadrique Domínguez	Secretario
Gloria María Cid González	Tesorera
Raúl Martín Ramos	Vocal-Delegado de Ávila
Luis Santiago Rojas Briones	Vocal-Delegado de Burgos
Honorino Acebes Campelo	Vocal-Delegado de León
Enrique Rodríguez Salinero	Vocal-Delegado de Salamanca
María del Mar Matías Domínguez	Vocal-Delegado de Valladolid
Alicia Nefzi Porcel	Vocal-Delegado de Zamora

Garantías y avales prestados a favor de terceros

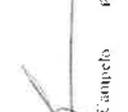
No aplicable.

Grado de cumplimiento del presupuesto

<u>GASTOS EPIGRAFES</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>
<u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>			
1. Ayudas monetarias			
2. Gastos por colaboración y del órgano de gobierno.			
3. Consumos de explotación.			
4. Gastos de personal	280.000,00	264.552,57	15.447,43
5. Amortizaciones.		600,00	600,00
6. Gastos financieros.	5.600,00	802,72	4.797,28
7. Otros gastos	60.000,00	98.354,90	-38.354,90
8. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores			
9. Gastos extraordinarios.			
10. Promociones en curso			
11. Variación de existencias			
12. Provisión para gastos no realizados			
13. Imputación de gastos generales			
A) TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	345.600,00	364.310,19	-18.710,19














<u>INGRESOS</u>			
<u>EPÍGRAFES</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>
<u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>			
1. Resultado de explotación	-	-	-
2. Cuotas de usuarios y afiliados	60.000,00	54.810,00	5.190,00
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.	6.000,00	0,00	6.000,00
4. Subvenciones y donaciones	130.000,00	161.574,99	-31.574,99
5. Otros ingresos	150.000,00	122.887,94	27.112,06
6. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	-	0,00	0,00
7. Ingresos financieros	-	73,15	- 73,15
8. Ingresos extraordinarios	-	9.972,50	-9.972,50
9. Devoluciones de ventas	-	-	-
10. Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	-	-	-
B) TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	346.000,00	349.318,58	-3.318,58
SUPERÁVIT/DÉFICIT (B-A)	400,00	-14.991,61	15.391,61

Valladolid, 31 de mayo de 2021



Angel de Propios Sáez

Francisco José Sardon

Ignacio Fadrigue Domínguez

Gloria M^a Cid González

Raúl Martín Ramos

Luis S. Rojas Briones

Honorable Académico